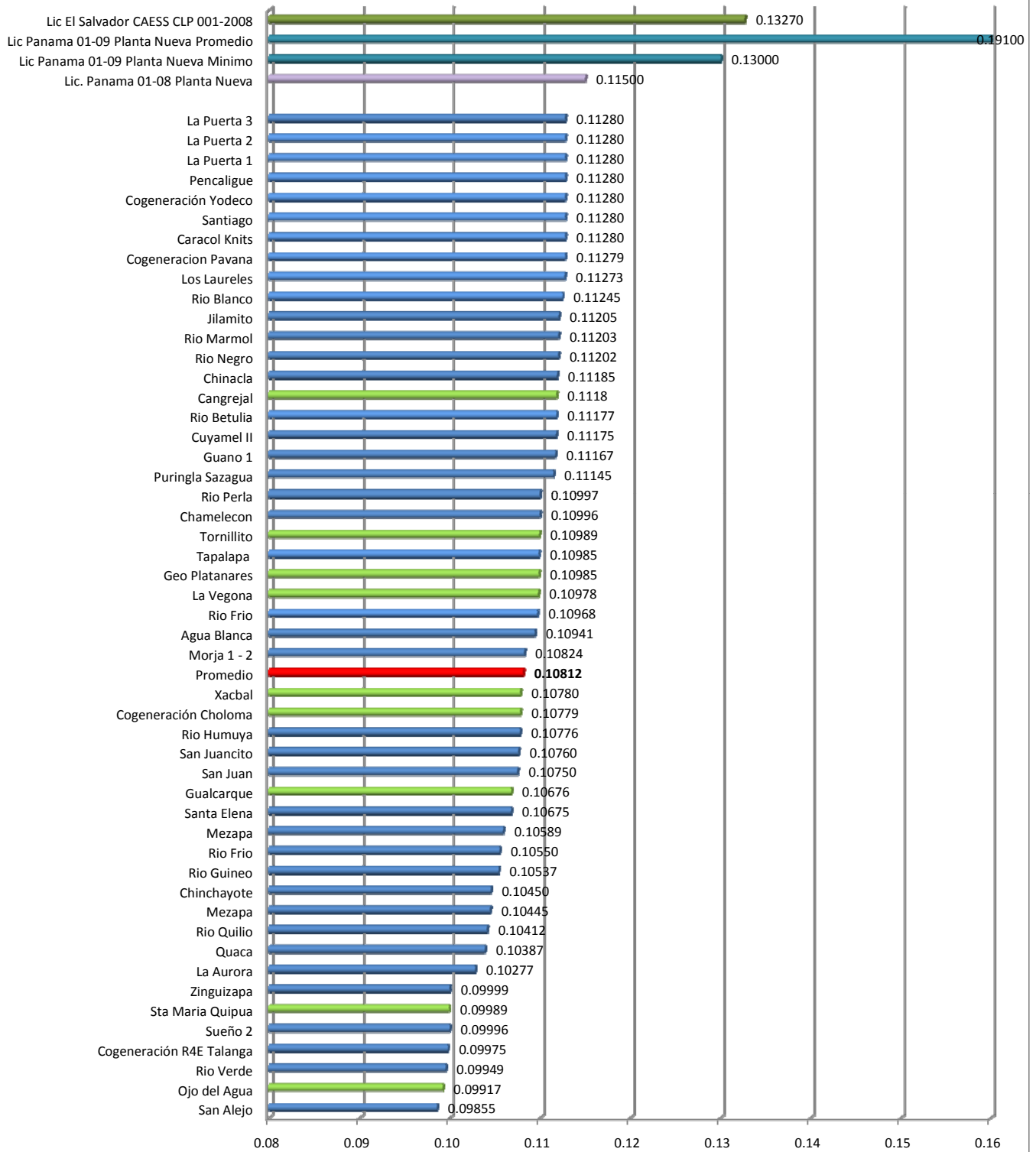


Resultado de Precio Monomico US\$/kWh Licitacion 250 MW Renovable de ENEE y Comparativo con Licitaciones de Centro America



INFORME DE EVALUACIÓN DEL
ACTO DE LIBRE CONCURRENCIA
LPI No. EDEMET 01-08

St3a

ASEP RECEPCION N° 08SEP18 AM 8:00

17 de Septiembre de 2008

1. Introducción

Siguiendo los parámetros, criterios y procedimientos establecidos en la Resolución AN No.991-Elec del 11 de julio de 2007 y sus modificaciones, y con base en la Resolución AN No. 1236-Elec que aprobó el Documento de Licitación LPI No. EDEMET 01-08 y las 7 Adendas aprobadas que lo modifican, se realizó el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas para la contratación conjunta del suministro de Potencia y Energía Asociada para los clientes de EDEMET y ELEKTRA para los periodos 2012-2021 y 2013-2022.

1.1. Potencia Firme Solicitada

Los Requerimientos de Potencia Firme Solicitada para las Empresas EDEMET y ELEKTRA en el Largo Plazo, se solicitaron de acuerdo al siguiente cuadro:

Periodo (Año)	Potencia Firme Solicitada (MW)
	EDEMET-ELEKTRA
2012	205
2013	350
2014	350
2015	350
2016	350
2017	350
2018	350
2019	350
2020	350
2021	350
2022	350

Los porcentajes de contratación para cada empresa distribuidora serán los siguientes:

Para todo el año 2012, solamente:

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (61%) y
Elektra Noreste, S.A. (39%).

Desde el 1 de enero de 2013 hasta la Fecha de Fin de Suministro:

Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (77%) y
Elektra Noreste, S.A. (23%).

1.2. Propuestas Presentadas

El Acto de Recepción y Apertura de Propuestas se realizó el día 09 de septiembre de 2008, en el Salón Bellamar del Hotel El Panamá, con la recepción de ofertas de 10:00 a 10:30 a.m.

En dicho Acto se recibieron las ofertas de las empresas:

1. Autoridad del Canal de Panamá (ACP)
2. Hydro Caisán, S.A.
3. Prothermocaripe, S.A.
4. Hidroeléctrica Tizingal, S.A.
5. Hidroecológica del Teribe
6. Electron Investment, S.A.
7. Pedregal Power Company
8. AES Panamá, S.A.
9. Térmica del Caribe
10. Enel Fortuna, S.A.
11. Alternegy, S.A.
12. Bontex, S.A.
13. Hidroeléctrica San Lorenzo
14. Ideal Panamá, S.A.
15. Generadora del Atlántico
16. Monte Esperanza Power Company, S.A.

Seguidamente y en cumplimiento de lo establecido en el Documento de Licitación, partir de las 10:35 a.m. hasta las 12:05 p.m., se dio inicio a la apertura de los sobres con las propuestas en el orden cronológico en el que fueron entregados y a leer en voz alta las propuestas recibidas.

1.3. Acta

Luego de finalizado el Acto de Recepción de Propuestas, los representantes de las empresas que presentaron propuestas, procedieron a la firma del Acta. En el Anexo de este Informe se adjunta el detalle de las ofertas recibidas y copia del Acta firmada por los generadores que presentaron propuestas, el representante de la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos y los representantes de las empresas distribuidoras EDEMET y ELEKTRA.

2. Evaluación de las Propuestas

2.1. Documentación Entregada por los Proponentes

En el Acto de Apertura de Propuestas, se hizo la aclaración a todos los proponentes que durante este Acto, únicamente se verificaría la entrega de la documentación por parte de los proponentes sin embargo, la revisión del cumplimiento de todos los documentos entregados, conforme a los criterios establecidos en el Documento de Licitación, se haría durante el periodo de evaluación de las ofertas.

A continuación el desglose de la documentación entregada por cada proponente junto con el Formulario de Oferta Económica:

2.4. Ofertas Presentadas

A continuación la cantidad de Potencia Firme y Precios de Potencia y Energía ofertados:

	Proponente	Fecha de Inicio Suministro	Volumen de Potencia Ofertado (kW)	Precio Ofertado	
				Precio de Potencia (US\$/kW-mes)	Precio de Energía (US\$/kWh)
1	Autoridad del Canal de Panamá	01-ene-2012	17,000	16.37	0.1637
2	Hydro Caisán, S.A.	01-ene-2013	22,140	31.62	0.0306
3	Prothermocaribe, S.A.	01-ene-2013	225,000	17.47	0.2089
4	Hidroeléctrica Tizingal, S.A.	01-ene-2013	2,550	14500.00	0.0750
5	Hidroecológica del Teribe, S.A.	01-ene-2013	5,000	13.80	0.1405
6	Electron Investment, S.A.	01-ene-2013	45,000	15.00	0.0695
7	Pedregal Power Co.	01-ene-2012	46,000	10.13	0.1646
8	AES Panamá, S.A. (Oferta No.1)	01-ene-2012	100,000	10.00	0.0729
8	AES Panamá, S.A. (Oferta No.2)	01-ene-2013	41,000	10.00	0.0798
9	Térmica del Caribe (Oferta No.1)	01-ene-2012	10,000	12.50	0.1584
9	Térmica del Caribe (Oferta No.2)	01-ene-2013	4,000	12.50	0.1584
10	ENEL Fortuna, S.A.	01-ene-2013	35,000	12.00	0.075
11	Alternegy, S.A.	01-ene-2013	80,000	28.00	0.0711
12	Bontex, S.A.	01-ene-2013	20,000	28.00	0.0711
14	IDEAL Panamá, S.A.	01-ene-2012	51,160	11.60	0.1218
15	Generadora del Atlántico, S.A.	01-ene-2012	45,000	19.99	0.1625

En el Anexo de este Informe, se presenta un cuadro con el detalle completo de las condiciones establecidas por las empresas oferentes en sus propuestas.

2.5. Flexibilidad de las Ofertas

De acuerdo a lo indicado en el Documento de Licitación en el Formulario de Oferta, los proponentes podían indicar que aceptan una adjudicación que involucre una disminución mayor al 25% del Monto de Potencia ofertado y/o una posposición mayor a los 6 meses de inicio de suministro.

Se presenta un cuadro resumen con las empresas proponentes que indicaron en su propuesta que aceptaban una disminución de más del 25% para el Volumen de Potencia Ofertado y/o una posposición mayor a los 6 meses para inicio de suministro. Igualmente, se presentan los precios de potencia y energía que ofrecen para esta potencia reducida.

Combinación de Menor Precio Monómico

Proponente	Año de Inicio de Suministro	Porcentaje de Contratación	Potencia Contratada MW	Precio Monómico US\$/MWh
TOTAL			343.14	101.40
AES Panamá (Oferta No.1)	2012	100.0%	100.00	92.95
Hydro Caisán, S.A.	2013	100.0%	22.14	93.05
Enel Fortuna, S.A.	2013	100.0%	35.00	99.08
Electron Investment, S.A.	2013	100.0%	45.00	99.60
AES Panamá (Oferta No.2)	2013	100.0%	41.00	99.87
Alternegy, S.A.	2013	100.0%	80.00	115.00
Bontex, S.A.	2013	100.0%	20.00	115.00

Igualmente, con la combinación de ofertas resultante se logra contratar 343.14 MW para los años 2013 a 2021 lo que resulta en 98% del total de la potencia requerida para este periodo.

Para el resto de los años, se adjudicarían 100MW para el año 2012 y 244MW para el 2022.

4. Recomendación

La evaluación económica de la combinación de las ofertas refleja el menor precio monómico por 101.39 US\$/MWh y establece un efecto de contratación de casi el 100% del requerimiento de las Empresas EDEMET y ELEKTRA, cumpliéndose además con uno de los objetivos que se busca con la celebración de las Licitaciones Públicas Internacionales de Largo Plazo de garantizar el suministro futuro de los clientes mediante la entrada en operación de nuevas plantas de generación de diversas tecnologías.

Tomando en cuenta lo anterior y con el fin de contratar la máxima cantidad posible de potencia y energía, al menor precio evaluado, recomendamos la adjudicación de las ofertas principales presentadas por las empresas AES Panamá, Hydro Caisán, Enel Fortuna, Electron Investment, Alternegy y Bontex, por el 100% de la oferta presentada.

Contratación de todo el Excedente de Energía Generada No Contratada
Período que va del 1 de diciembre de 2009 al 31 de diciembre de 2010

INTRODUCCIÓN

Mediante el Acto de Concurrencia Internacional No. ETESA 01–09, se solicitaron propuestas para la Compra del Excedente de Energía Generada No Contratada para el Corto Plazo. Este Acto se realizó el día 19 de noviembre de 2009, fecha en que se recibieron las Ofertas.

Mediante Nota DET-GGC-102-09 de 23 de noviembre de 2009, esta Comisión Evaluadora presentó el Informe de Evaluación en el cual se solicitó la No Objeción a la adjudicación de todas las ofertas recibidas en el Acto Competitivo que nos ocupa. Sin embargo, mediante Nota No. DSAN-3514-09 del 25 de noviembre de 2009, nos devuelve el Informe de Evaluación con observaciones, solicita la reevaluación del mismo y se someta nuevamente a su consideración.

En este informe hemos analizado la oferta de ESEPSA, tomando en consideración las observaciones referentes a la generación propia comprometida conforme a lo dispuesto en el apartado 3.4.2 de las Reglas Comerciales vigentes. De igual forma, estamos incluyendo en el texto de este informe los análisis de las ofertas presentadas que ya se encontraban contemplados en los anexos del informe anterior. Adicionalmente adjuntamos a este informe los anexos 1, 2, y 3, que incluyen el Acta del Acto Competitivo, el Detalle del Costo Marginal del Sistema y los Datos de la Semana 45 publicado para el acto, respectivamente.

A. ENERGÍA EXCEDENTE GENERADA NO CONTRATADA SOLICITADA

Se solicitó a los agentes generadores toda la Energía Excedente Generada, que no está comprometida en los contratos previos al Acto.

B. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

La documentación solicitada en el Pliego de Cargos fue:

- Formulario de Oferta (1 Original y 3 Copias firmadas)
- Poderes legales
- Certificado de Registro Público
- Copia autenticada de la Licencia o Licencia Provisional o Concesión o Certificado de Registro de Autogenerador o Certificación de la ASEP que lo acredita como Agente Productor del Mercado.
- Fianza de Propuesta vigente para el plazo de 60 días por B/.5,000.00 (Cinco mil balboas o dólares de los Estados Unidos de América)
- Pago del Pliego de Cargos
- Para participantes extranjeros podrán entregar Certificación que los acredite en su país de origen.

C. PRECIOS DE LAS OFERTAS

Los Precios de la Energía Excedente Generada ofertados y leídos en el Acto de Apertura de las Ofertas, según el orden en que fueron presentadas por los Proponentes, se detallan a continuación en el Cuadro N°1.

Cuadro N°1. Captura de datos de Ofertas, según orden de registro

EMPRESA OFERENTE	PRECIO FIJO OFERTADO (US\$/kWh)	UNIDADES COMPROMETIDAS	CONSUMO ESPECIFICO (bb/kWh)	PRECIO COMBUSTIBLE (US\$/bb)	PRECIO OFERTADO (US\$/KWh)	OBSERVACIONES
Corporacion Panamena de Energía, S.A.	0,1325	COP G1	0,0017	80,9834	0,2702	Diesel 2 Liviano
Instituto Costarricense de Energía	0,17	Todas las hidros			0,17	
Instituto Costarricense de Energía	0,056	SanAnt. ICE Unidad 3	0,0025	122	0,361	Diesel
Instituto Costarricense de Energía	0,055	SanAnt. ICE Unidad 4	0,0025	122,69	0,3617	Diesel
Instituto Costarricense de Energía	0,053	Barranca ICE Unidad 1	0,0026	122,69	0,372	Diesel
Instituto Costarricense de Energía	0,055	Barranca ICE Unidad 2	0,0026	122,69	0,374	Diesel
Instituto Costarricense de Energía	0,047	Alquiler Barranca	0,0019	122,69	0,2801	Diesel
Instituto Costarricense de Energía	0,043	Alquiler San Antonio	0,0018	122,69	0,2638	Diesel
Autoridad del Canal de Panamá	0,06				0,06	
Autoridad del Canal de Panamá	0,061	Turbina de Gas U1	0,0035	82,68	0,3504	Diesel
Autoridad del Canal de Panamá	0,061	Turbina de Gas U2	0,0035	82,68	0,3504	Diesel
Autoridad del Canal de Panamá	0,0366	Turbina de Vapor U3	0,0022	70,88	0,1907	Bunker
Autoridad del Canal de Panamá	0,0366	Turbina de Vapor U4	0,0022	70,88	0,1907	Bunker
Autoridad del Canal de Panamá	0,061	Turbina de Gas U	0,0035	82,68	0,3504	Diesel
Autoridad del Canal de Panamá	0,0327	Motor Diesel U6	0,0014	70,88	0,1303	Bunker
Autoridad del Canal de Panamá	0,0327	Motor Diesel U7	0,0014	70,88	0,1303	Bunker
Autoridad del Canal de Panamá	0,0327	Motor Diesel U8	0,0014	70,88	0,1303	Bunker
Hidro Boquerón, S. A.	0,1599	Dos Unidades Macano			0,1599	Fecha de inicio 1/7/2010
Hidro Ibérica, S. A.	0,29	Num 1 y 2 proy Fraile			0,29	Fecha de inicio 1/8/2010
Energía y Servicios Panamá, S. A.	0,1309	La Yeguada1, 2 y 3			0,1309	
Energía y Servicios Panamá, S. A.	0,1489	Dolega1,2 y 3			0,1489	
Energía y Servicios Panamá, S. A.	0,1469	Macho de Monte 1 y 2			0,1469	
Energía y Servicios Panamá, S. A.	0,1569	Algarrobos 1 y 2			0,1569	
Energía y Servicios Panamá, S. A.	0,0484	Capira 6, 8 y 9	0,0019	108,55	0,256	Diesel 2 Liviano
Energía y Servicios Panamá, S. A.	0,0547	Chitré 3 y 7	0,0019	109,86	0,2649	Diesel 2 Liviano
Salto del Francoí, S. A.	0,1889	Todas			0,1889	01/03/2010
Empresas Melo, S. A.-Generador Canopo	0,1571	4 Unidades			0,1571	
Enel Fortuna, S.A.	0,065	3 Turbinas			0,065	
Ideal Panamá, S. A.	0,22	2 Unidades			0,22	Fecha de inicio 1/9/2010
Caldera Energy Corp.	0,1549	Mendre 1 y 2			0,1549	Inicio 1/1/2010
Generadora Pedregalito S.A.	0,118	2 Unidades			0,118	Inicio 1/10/2010
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	0,038	PAN G1	0,0028	60,9	0,2067	Diesel

EMPRESA OFERENTE	PRECIO FIJO OFERTADO (US\$/kWh)	UNIDADES COMPROMETIDAS	CONSUMO ESPECIFICO (bbl/kWh)	PRECIO COMBUSTIBLE (US\$/bbl)	PRECIO OFERTADO (US\$/KWh)	OBSERVACIONES
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	0,038	PAN G2	0,0027	60,9	0,2043	Diesel
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	0,047	Motores en PTP	0,0017	89,46	0,2001	Fecha de inicio 1/2/2010
Empresa de Generación Eléctrica, S. A.	0,047	Motores en Cerro Azul	0,0017	89,46	0,2001	Fecha de Inicio 1/2/2010
Panam Generating, S.A.	0,1433	Todas	0,0013	75,9344	0,2458	Bunker c
Hidro Panamá, S. A.	0,1755	Antón No 1, 2, 3, 4, 5 y 6; Antón No3			0,1755	
AES Panamá, S. A.	0,0699	Bayano, La Estrella, Los Valles y Estí			0,0699	
Pedregal Power	0,0893	Pacora 1, 2 y 3	0,0014	72,4783	0,1891	Bunker c
Café de Eleta, S. A.-Hidro Candela	0,16	Una unidad			0,16	
Istmus Hydro Power Co.	0,1495	Concepcion 1 y 2			0,1495	
Térmica del Caribe, S.A.	0,1144	Unidades 1, 2, 3 y 4	0,0015	73,1136	0,2215	Bunker c
Térmica del Caribe, S.A.	0,1159	Unidades 5, 6, 7 y 8	0,0014	73,1136	0,2215	Bunker c
Paso Ancho Hydro Power	0,1539	U1 y U2			0,1539	inicio 17/5/2010
Generadora del Atlántico, S. A.	0,186	TCO1 y TCO2 en CA	0,0021	91,4046	0,3779	Diesel
Generadora del Atlántico, S. A.	0,2244	TCO1 y TCO2 en CC	0,002	79,1333	0,3827	Bunker
Generadora del Atlántico, S. A.	0,2281	TCO1, TCO2 y TCO3 en CA	0,0017	91,4046	0,3835	Diesel
Generadora del Atlántico, S. A.	0,258	TCO1, TCO2 y TCO3 en CC	0,0015	79,1333	0,3767	Bunker
Bontex, S. A.	0,13	Gualaca 1 y 2			0,13	inicio 1/7/2010
Bahía Las Minas Corp.	0,1203	Ciclo 3+1	0,0016	87,7269	0,26	Diesel
Bahía Las Minas Corp.	0,121	Ciclo 2+1	0,0016	87,7269	0,2628	Diesel
Bahía Las Minas Corp.	0,121	Ciclo 1+1	0,0018	87,7269	0,2746	Diesel
Bahía Las Minas Corp.	0,121	Ciclo Abierto	0,0023	87,7269	0,3242	Diesel
Bahía Las Minas Corp.	0,1169	Vapor Bunker	0,0022	71,0669	0,2714	Bunker
Bahía Las Minas Corp.	0,119	Carbon	0,0005	81,45	0,1597	Carbón
Inversiones y Desarrollos Balboa, S.A.	0,1315	10 unidades Cativa	0,0013	76,28	0,2294	Bunker c
Alternegy, S. A.	0,13	Lorena 1 y 2			0,13	inicio 1/12/10

D. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

En el Acto de Recepción de las Ofertas del Acto Competitivo Internacional de Concurrencia No. ETESA 01-09, para la compra del Excedente de Energía Generada No Contratada, para cubrir los requerimientos faltantes del período diciembre de 2009 a diciembre de 2010, participaron 26 empresas de generación eléctrica.

En cuanto al cumplimiento de las formalidades de la presentación de las ofertas, que incluye los documentos adjuntos, al cual se refiere el numeral 3.6 del Pliego de Cargos, es importante mencionar que algunas empresas oferentes no cumplieron en su totalidad con este renglón, tal como se explica a continuación:

1. El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), no presentó con su propuesta copia autenticada del documento en el que conste que está habilitado para

numerales 5 y 6 del Formulario de Ofertas del Pliego de Cargos, por tanto se procede a incluirlas para la respectiva evaluación.

En virtud de las consideraciones expuestas, y tomando en cuenta que el objetivo del presente acto de concurrencia es cubrir el faltante del suministro de los clientes regulados para el próximo año, ETESA acepta para la revisión y el análisis de adjudicación las propuestas de las empresas mencionadas con fundamento en que las observaciones arriba señaladas, no constituyen una causal de rechazo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Cargos, pues es muy claro lo dispuesto en su Capítulo I, Condiciones Generales, al indicar: “ETESA considerará para la adjudicación todas las ofertas presentadas salvo aquellas ofertas que se rechacen de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.4 del Capítulo I “CONDICIONES GENERALES”. Las ofertas que se adjudiquen deben convenir a los intereses de los clientes regulados”.

Se procede a la revisión y análisis de las ofertas presentadas en el Acto Competitivo Internacional de Concurrencia No. ETESA 01-09, en base a la metodología de evaluación indicada en el Capítulo III del Pliego de Cargos, previa la siguiente aclaración:

No se considerarán en esta evaluación las ofertas presentadas por ESEPSA debido a que la entidad reguladora nos ha comunicado mediante nota N° DSAN-3514-09 que las empresas EDEMET y EDECHI, no han cumplido con su obligación de contratar para el año 2010, debiendo dedicar ESEPSA su generación propia a la garantía del suministro de los clientes regulados de EDEMET y EDECHI, según lo dispuesto en el numeral 3.4.2 de las Reglas Comerciales para el Mercado Mayorista de electricidad.

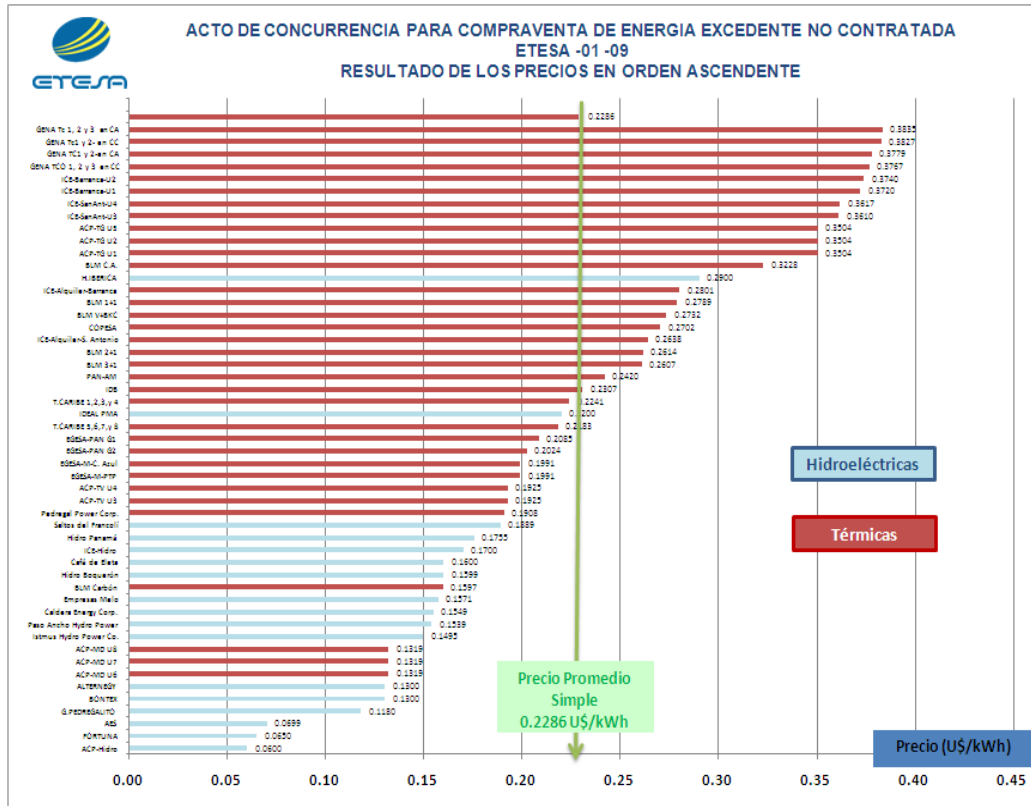
El orden resultante de las ofertas presentadas, según el menor precio, es el que se muestra en el Cuadro N° 2 “Resumen de Precios Ofertados” resultando un promedio aritmético de B/.0.2239/kWh. La Gráfica N°1 muestra este resultado, distinguiendo la oferta térmica y la hidráulica en orden ascendente de precio.

Cuadro N° 2. Resumen de Precios Ofertados

No. DE OFERTA	EMPRESA OFERENTE	PRECIO (US\$/kWh)
9	ACP-Hidro	0,06
28	FORTUNA	0,065
38	AES	0,0699
31	G.PEDREGALITO	0,118
49	BONTEX	0,13
57	ALTERNEGY	0,13
15	ACP-MD U6	0,1319
16	ACP-MD U7	0,1319
17	ACP-MD U8	0,1319
41	Istmus Hydro Power Co.	0,1495
44	Paso Ancho Hydro Power	0,1539
30	Caldera Energy Corp.	0,1549
27	Empresas Melo	0,1571
55	BLM Carbón	0,1597
18	Hidro Boquerón	0,1599
40	Café de Eleta	0,16

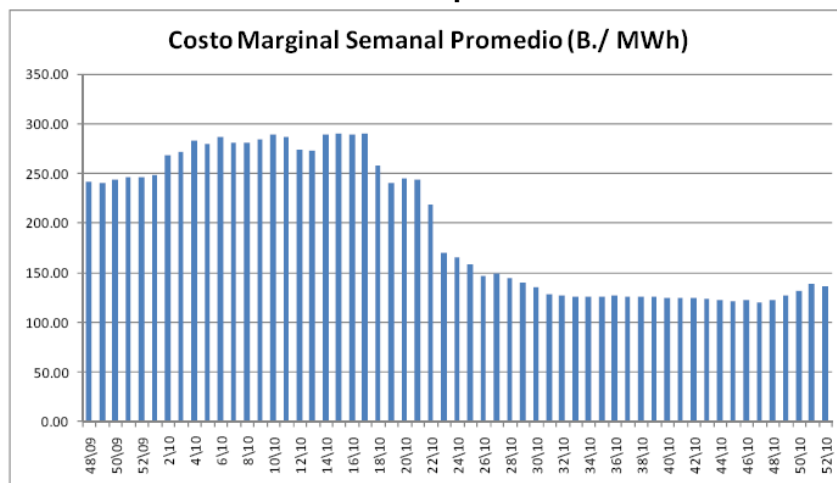
No. DE OFERTA	EMPRESA OFERENTE	PRECIO (US\$/KWh)
2	ICE-Hidro	0,17
37	Hidro Panamá	0,1755
26	Saltos del francolí	0,1889
39	Pedregal Power Corp.	0,1908
12	ACP-TV U3	0,1925
13	ACP-TV U4	0,1925
34	EGESA-M-PTP	0,1991
35	EGESA-M-C. Azul	0,1991
33	EGESA-PAN G2	0,2024
32	EGESA-PAN G1	0,2085
43	T.CARIBE 5,6,7,y 8	0,2183
29	IDEAL PMA	0,22
42	T.CARIBE 1,2,3,y 4	0,2241
56	IDB	0,2307
36	PAN-AM	0,242 ↓
50	BLM 3+1	0,2607
51	BLM 2+1	0,2614
8	ICE-Alquiler-S. Antonio	0,2638
1	COPESA	0,2702
54	BLM V+BKC	0,2732
52	BLM 1+1	0,2789
7	ICE-Alquiler-Barranca	0,2801
19	H.IBERICA	0,29
53	BLM C.A.	0,3228
10	ACP-TG U1	0,3504
11	ACP-TG U2	0,3504
14	ACP-TG U5	0,3504
3	ICE-SanAnt-U3	0,361
4	ICE-SanAnt-U4	0,3617
5	ICE-Barranca-U1	0,372
6	ICE-Barranca-U2	0,374
48	GENA TCO 1, 2 y 3 en CC	0,3767
45	GENA TC1 y 2-en CA	0,3779
46	GENA Tc1 y 2- en CC	0,3827
47	GENA Tc 1, 2 y 3 en CA	0,3835
PROMEDIO ARITMETICO DEL PRECIO OFERTADO		0.2286

Gráfica N° 1. Resultado de los precios en orden ascendente

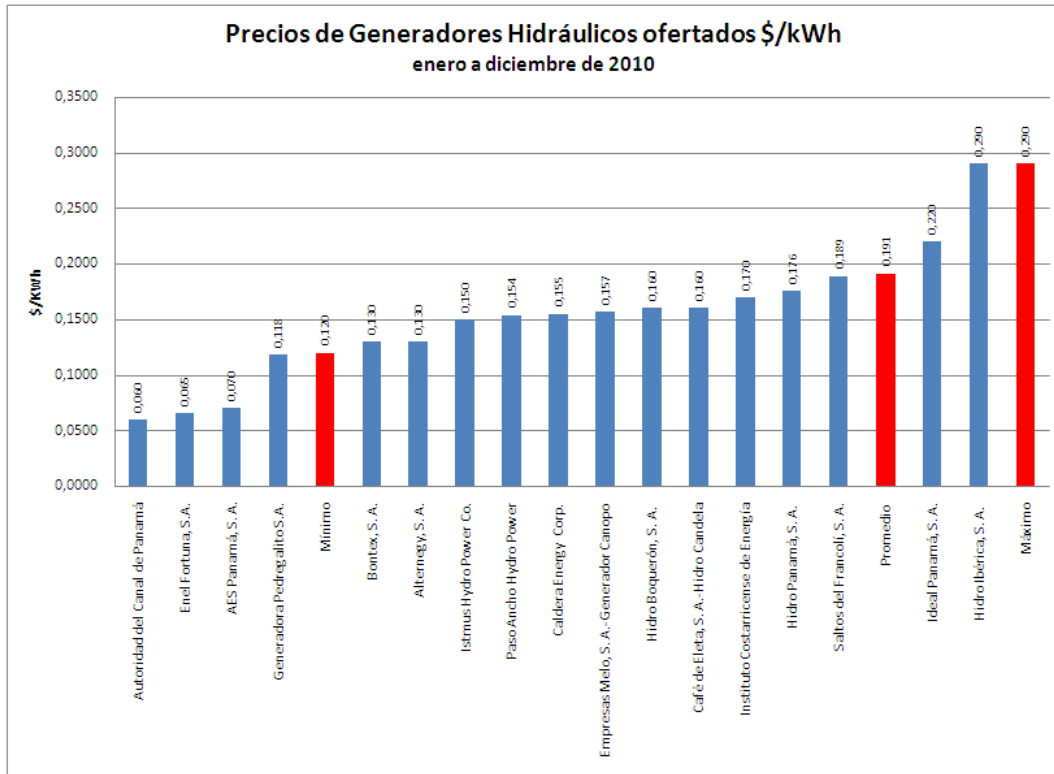


Luego de la revisión de los precios ofertados, la Comisión considera que deben adjudicarse todas las ofertas recibidas, indistintamente de que alguna de ellas supere el Costo Marginal del Sistema, (Gráfica N°2) publicado antes del acto competitivo. Recordando siempre el numeral 7.2.5 del contrato entre las Partes que: “En ningún caso el precio a pagar por el Excedente de la Energía Generada en una hora será superior al precio de la energía en el Mercado Ocasional de esa hora.”

Gráfica N°2. CMS publicado



Gráfica N°4. Precios hidráulicos ofertados



El Cuadro N°3 muestra la fecha de entrada de las nuevas plantas generadoras y el margen entre las ofertas y los costos declarados al despacho para la semana 45 de los Agentes Generadores térmicos existentes.

Cuadro N°3. Resumen de las Ofertas

EMPRESA OFERENTE	US\$/kWh	UNIDADES COMPROMETIDAS	bbi/kWh CONSUMO ESPECIFICO DE LAS UNIDADES	US\$/bbi	PRECIO OFERTADO (US\$/kWh)	OBSERVACION	Costo Produccion \$/MW declarado	Margen entre la oferta y costos declarados en la Sem 45
	PRECIO FIJO OFERTADO pf			PRECIO COMBUSTIBLE				
Autoridad del Canal de Panamá	0,06				0,06	Hidro		
Enel Fortuna, S.A.	0,065	Fortuna G1, G2, G3			0,065	Hidro		
AES Panamá, S. A.	0,0699	Bayano, La Estrella, Los Valles y Estí			0,0699	Hidro		
Generadora Pedregalito S.A.	0,118	2 Unidades			0,118	Fecha de inicio 1/10/2010		
Bontex, S. A.	0,13	Gualaca 1 y 2			0,13	Fecha de inicio 1/7/2010		
Alternegy, S. A.	0,13	Lorena 1 y 2			0,13	Fecha de inicio 1/12/10		
Autoridad del Canal de Panamá	0,0327	Motor Diesel U6	0,0013	82,68	0,1402	Diesel		
Autoridad del Canal de Panamá	0,0327	Motor Diesel U7	0,0013	82,68	0,1402	Diesel		
Autoridad del Canal de Panamá	0,0327	Motor Diesel U8	0,0013	82,68	0,1402	Diesel		
Energía y Servicios Panamá, S. A.	0,1309	La Yeguada 1, 2 y 3			0,1309			
Energía y Servicios Panamá, S. A.	0,1469	Macho de Monte 1 y 2			0,1469			
Energía y Servicios Panamá, S. A.	0,1489	Dolega 1,2 y 3			0,1489			